

DECRETO ALCALDICIO 0 1 5 0 8 ...

"Adquisición de cuadernos de planificación – Escuela Quelentaro".

DAEM: <u>0897.-</u> 27/11/2020

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Escuela Quelentaro.
- El Ord. Nº 66 de fecha 13/11/2020, de la Directora del Establecimiento Educacional solicitando la compra de cuadernos de planificación.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, según Certificado N°49 de fecha 16/11/2020.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Sub dimensión Focalizada: Gestión de recursos educativos.
- Nombre de la Acción: Reposición y adquisición de recursos educativos, de material CRA y de recursos TICS.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 288.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
 - Que, IDEAS EDUCATIVAS SPA., cumple con estos requisitos. -

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Articulo Nº 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal.

DECRETO:

1.- Autorizase la contratación mediante modalidad CONVENIO MARCO, al siguiente oferente:

IDEAS EDUCATIVAS SPA

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
IDEAS EDUCATIVAS SPA	77.262.930-3	\$ 336.171	Trescientos treinta y seis mil ciento setenta y un pesos. Valor con IVA incluido.	5124-373-CM20

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada "Otros Materiales, repuestos y Útiles Diversos", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"

NDRO CÁCERES REYES

Secretaria Municipal (s)
RAE/CSM/ACR/RPV/PCA/DV/

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).

Archivo Proceso Adquisiciones (1).

- Archivo DAEM (1).

- Archivo Proceso de Pago (1).

CLAUDIA SALAMANCA MORIS

Administradora Municipal